



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

Examen del Evaluador de Entidades Acreditadoras

Benedicto Romero Hermosilla
Encargado Unidad de Gestión en Acreditación IP
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud SIS
VII ENCUENTRO NACIONAL DE CALIDAD EN SALUD

27 de Septiembre de 2017





Contexto...

▪ Calidad en Salud y Acreditación en Chile:

Ley 19937, establece obligatoriedad del Ministerio de Salud, de establecer estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores y regula el establecimiento de un **Sistema de Acreditación**.

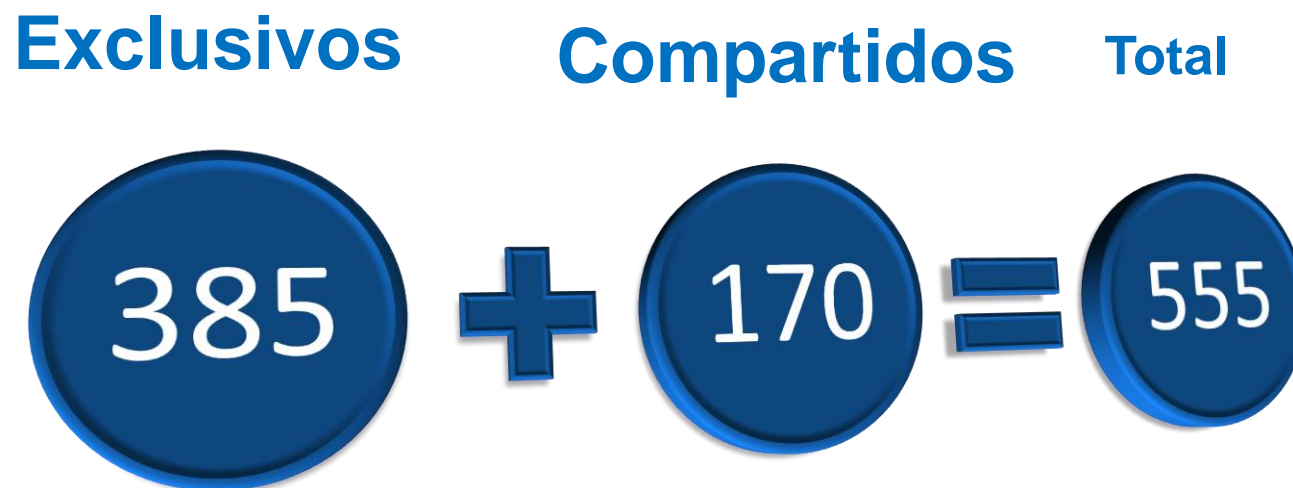
Ley 19966 (GES) garantía de calidad, eje principal del **Sistema de Acreditación**.

Reglamento de acreditación (N°15/2007) Regula respecto de normas generales de; Estándares de calidad, Entidades Acreditadoras, proceso acreditación , aranceles



N°	Registro	Nombre Entidad Acreditadora	Total Evaluadores	Evaluadores Exclucivos	Formación de Calidad (exclucivos)
1	1	Acredita Chile SpA	35	14	13
2	2	Saludmanagement S.A.	23	18	14
3	3	Asesorias en Gestión de Salud Ltda.	49	36	36
4	6	Acreditación en Salud Ltda.	21	13	12
5	9	Akresal Chile S.A.	18	14	13
6	10	Asesorias en Calidad y Acreditación Ltda.	15	12	11
7	11	Hurtado y Carrasco Ltda.	27	16	16
8	14	Acreditaciones Berta Torres Morales E.I.R.L.	23	18	18
9	16	Higea Salud Ltda.	16	10	10
10	18	GCA Salud Ltda.	20	17	17
11	19	Ausus Sum Management Consultores SpA	16	11	11
12	20	Sea Salud Ltda.	21	11	11
13	21	Acreditatur Ltda.	16	11	11
14	22	Incorpora S.A.	29	14	12
15	24	Acredita Norte Chile Ltda.	36	24	24
16	25	Gesalud Ltda.	11	9	9
17	26	Gecasep Ltda.	22	18	18
18	27	Enacred SpA	16	10	10
19	28	EvaluaQ Ltda.	31	18	18
20	29	Quality Health SpA	22	20	14
21	30	In Situ Q Ltda.	10	10	10
22	31	Leonora Monares Arce E.I.R.L.	15	11	11
23	32	GCS Salud SpA	20	14	14
24	33	Acredita Salud Ltda.	16	13	13
25	34	Acreditavida SpA	13	12	12
26	35	Avanzacalidad Ltda.	14	11	11
Total			555	385	369

Situación de los Evaluadores



Fuente: Base de datos IP Superintendencia de Salud al 22.09.2017

¿Por qué un Examen del Evaluador?

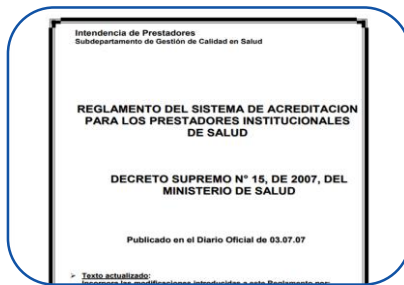


Variabilidad de los Evaluadores





Complementar



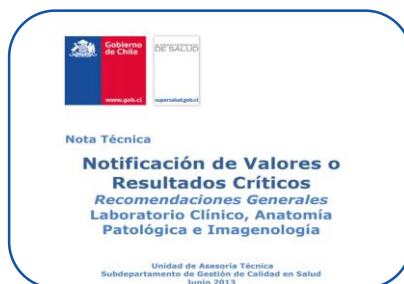
Reglamento Acreditación



Circulares Interpretativas



Oficios Circulares



Notas Técnicas



Circulares instructivas



Fiscalizaciones

Decreto Supremo N° 44/ Dic.2013, Minsal. (Artículo N° 10)

Requisitos de autorización de un evaluador de Entidad Acreditadora

La formación Universitaria en calidad en salud y capacitación acerca del Sistema de Acreditación

Será evaluada por la IP mediante un EXAMEN

El examen tendrá una vigencia de tres años y su aprobación, será requisito necesario para incorporarse al mencionado cuerpo de evaluadores.



Pretende...

Determinar si el examinado cumple el perfil para ejercer funciones como evaluador de una Entidad Acreditadora, según las exigencias reglamentarias de capacitación que debe demostrar, conforme al Artículo 12 del Reglamento.

Disminuir las brechas existentes en el cuerpo de evaluadores de las Entidades Acreditadoras, para fortalecer el Sistema de Acreditación.

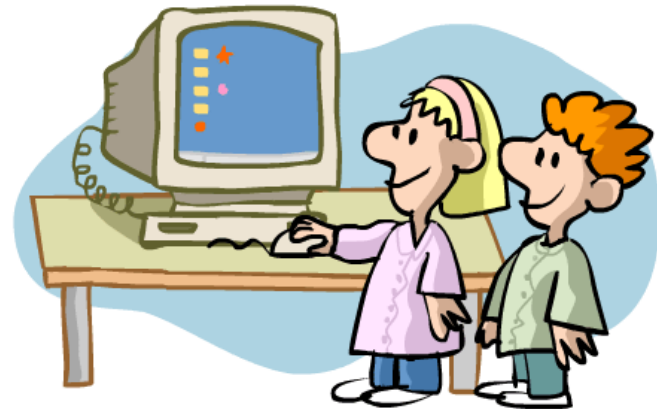
Resguardar la CALIDAD de las evaluaciones realizadas por el cuerpo de evaluadores de las Entidades Acreditadoras.

Estandarizar criterios de evaluación entre los evaluadores de las distintas Entidades Acreditadoras existentes, respecto a sus conocimientos técnico y habilidades Actitudinales.

¿Cómo hacer un examen para evaluadores?



Este Examen debe contar con una parte teórica y otra práctica





Experiencia Internacional

- No hay experiencia documentada en aplicación de un modelo de evaluación a evaluadores de Entidades Acreditadoras.

ISQua

- Aplica un sistema de acreditación al desempeño de las acreditadoras internacionales, de manera voluntaria.
- Esto no se realiza a los evaluadores que forman parte de estas entidades.



CENTRO DE SIMULACION CLINICA





Simulación Clínica

ECO^E

(Evaluación Clínica Objetiva Estructurada)

Definición

- Evaluación sistemática, objetiva y estandarizada (reproducible). Todos se someten a las mismas situaciones.

Alcance

- Le permite al evaluado, encontrarse con problemas o situaciones, similares a las reales, pero en un ambiente seguro y controlado.
- Entrega la posibilidad de estandarizar, supervisar y registrar las actividades prácticas, por lo que es útil en la formación y evaluación de competencias.



Examen Práctico

Escenarios simulados

Se seleccionaron características de mayor dificultad en evaluar en terreno por las EA

Se evaluó solo un elemento medible por escenario

Preparación del Guion, para los actores y reuniones con ellos.

Preparación de documentos, que serán base de cada escenario

Examen Práctico

Habilidades Actitudinales

Se definió el perfil del evaluador, con atributos del área afectiva.

Se construyeron pautas, para evaluar los atributos seleccionados.

Examen Teórico

Capacitación en conocimiento y destrezas, en técnicas de evaluación objetiva.

Elaboración de preguntas de selección múltiple.

Comité de validación de preguntas.

Elaboración de dos pruebas.



Objetivo General del Examen

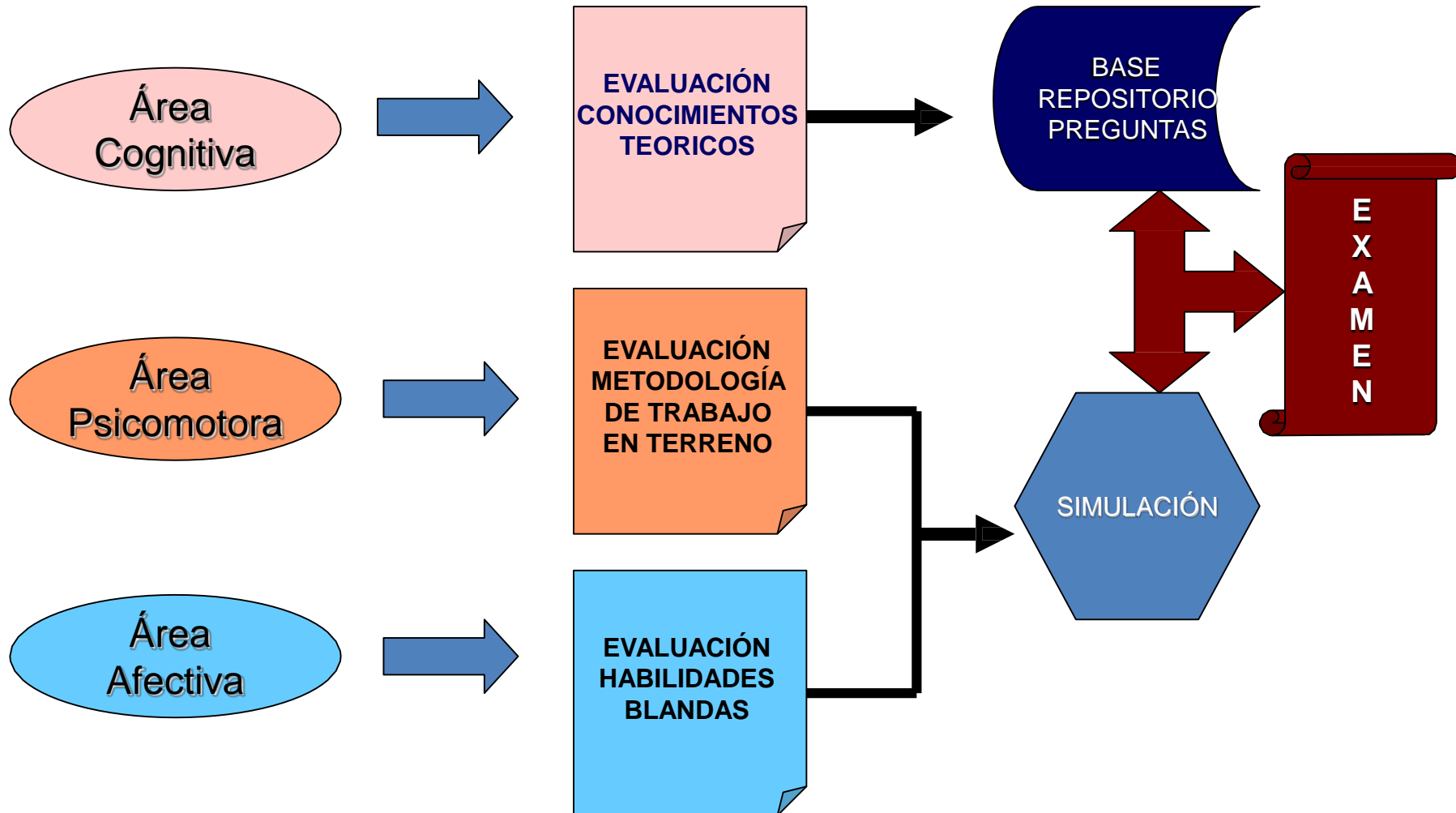
Instalar un Modelo y una Metodología para la aplicación de Examen Único Nacional a evaluadores pertenecientes a Entidades Acreditadoras autorizadas por la Intendencia de Prestadores de Salud, dando cumplimiento a lo ordenado en el Reglamento de Acreditación.

Implementación del Examen



Metodología de Evaluación

- El examen debe responder al perfil requerido



Aplicación Examen Piloto







Reflexiones Considerada por los participantes como una buena metodología de evaluación.

Constituye una herramienta útil, en donde los participantes logran mostrar sus habilidades blandas frente a una determinada situación real.

Innovación, debido a que este tipo de metodología se utiliza en evaluación de práctica clínica; y no para evaluar el conocimiento de un evaluador de Sistema de Evaluación de la Calidad.

Mejoras al Examen





Examen Práctico

**Creación de
nuevos
escenarios**

**Eliminación
de
escenarios
dobles**

Perfil de Competencias

Elaboración
de nuevo
perfil,
incluyendo
competencias
relacionales y
personales.

Examen Teórico

**Elaboración
de nuevas
preguntas**

General

**Elaboración
de reglas de
decisión y
Procedimien
to**



Aplicación del Examen





Muestra de 100
participantes

De 22 EA
vigentes a
Marzo

27 son DT y
Evaluador

67 son
evaluadores

Asisten 94
evaluadores



Comentarios Evaluadores previo examen práctico

Estoy muy nerviosa

El tiempo es muy corto

Por qué nos someten a este stress a esta altura

Si me va mal, ¿no podré ser evaluador?

Tendré otra oportunidad

Puedo hacer preguntas en los escenarios

Esto no es igual que la realidad



Comentarios Evaluadores post examen práctico

Muy buena metodología

Excelentes los Actores

Muy sobreactuado el Médico de Urgencia

Me perdí en la secuencia

Escenarios igual que estar en terreno

El tiempo es corto, no se tiene ese problema en un prestador

Felicitaciones por la organización



Comentarios Evaluadores post examen teórico

Muy buenas preguntas

Preguntas bien formuladas

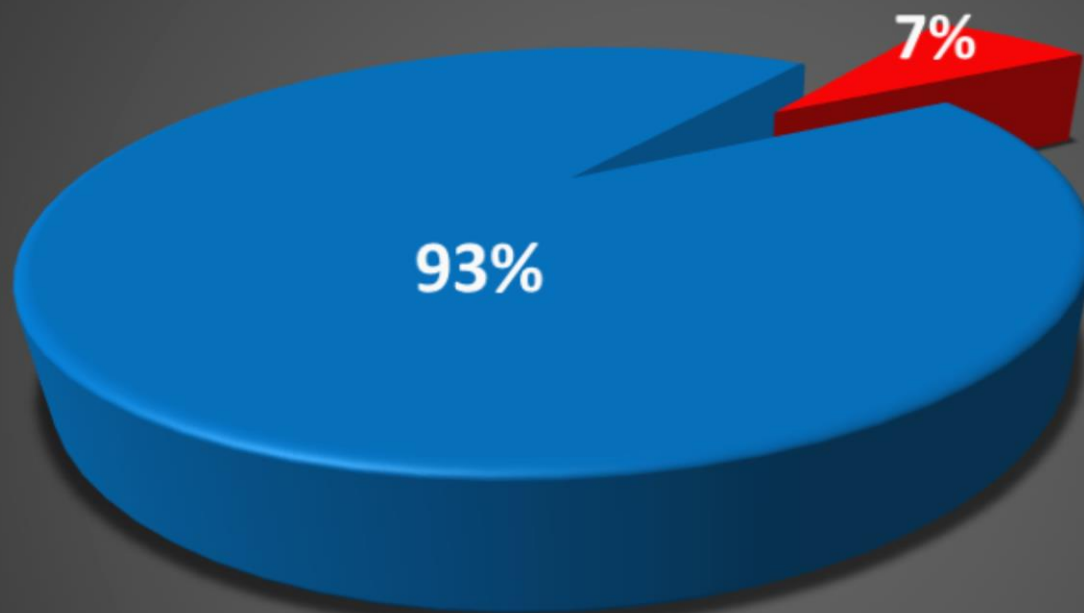
Independiente que apruebe, es una muy buena experiencia

Deberían entregar la retroalimentación

Resultados



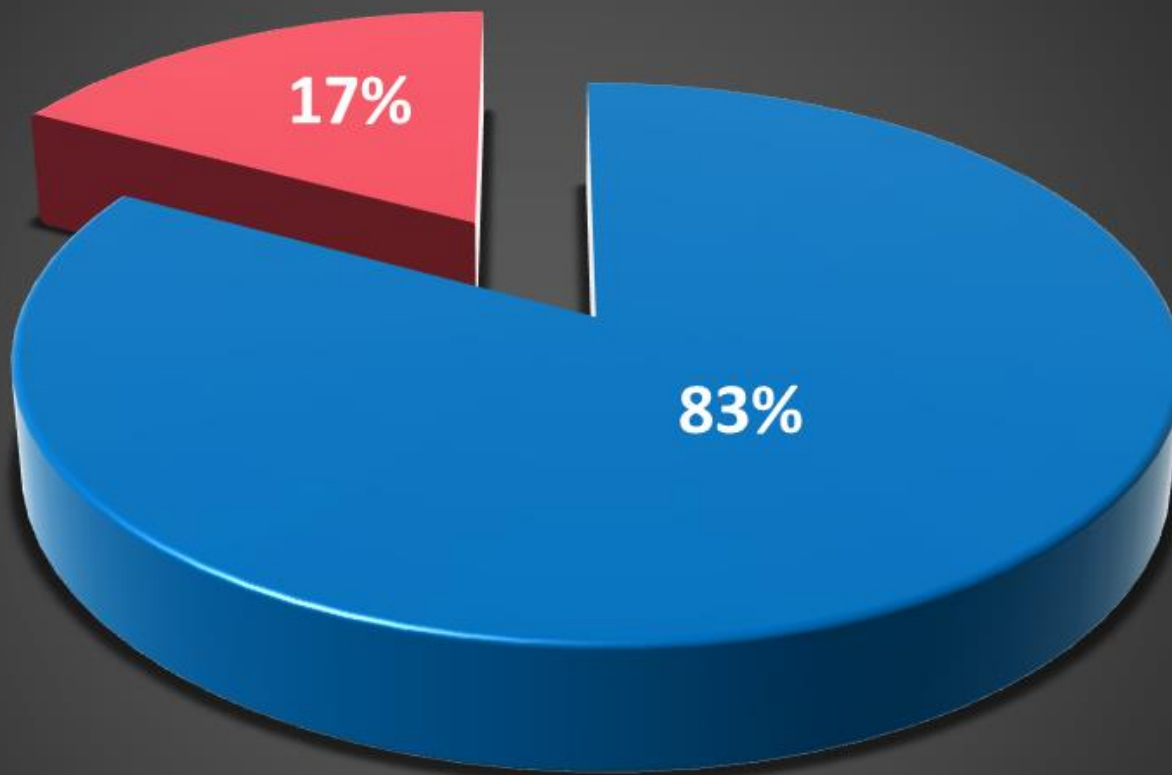
Total Evaluadores que Rindieron Examen



n: 94

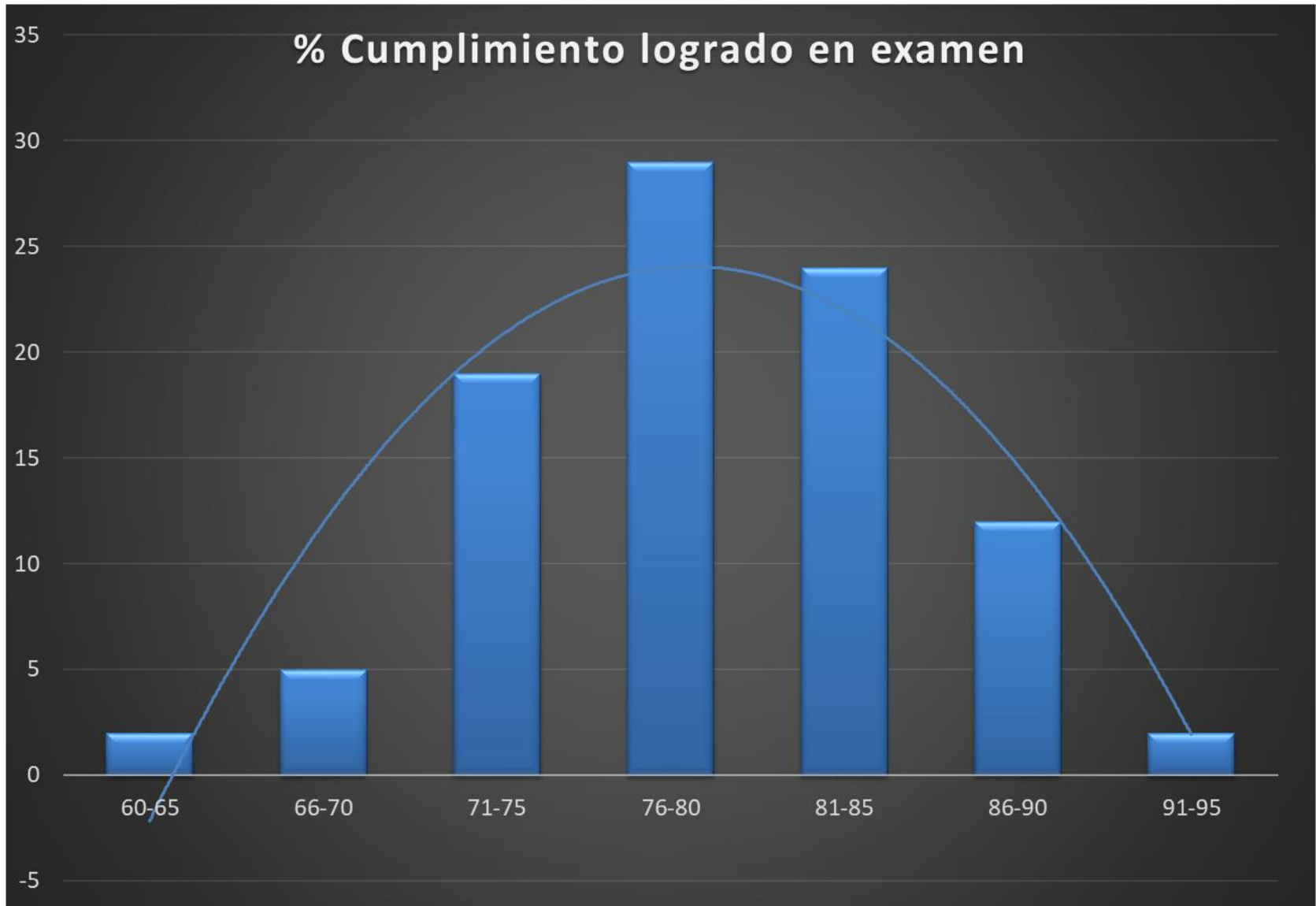
■ Clínicos ■ No Clínicos

Resultados Examen

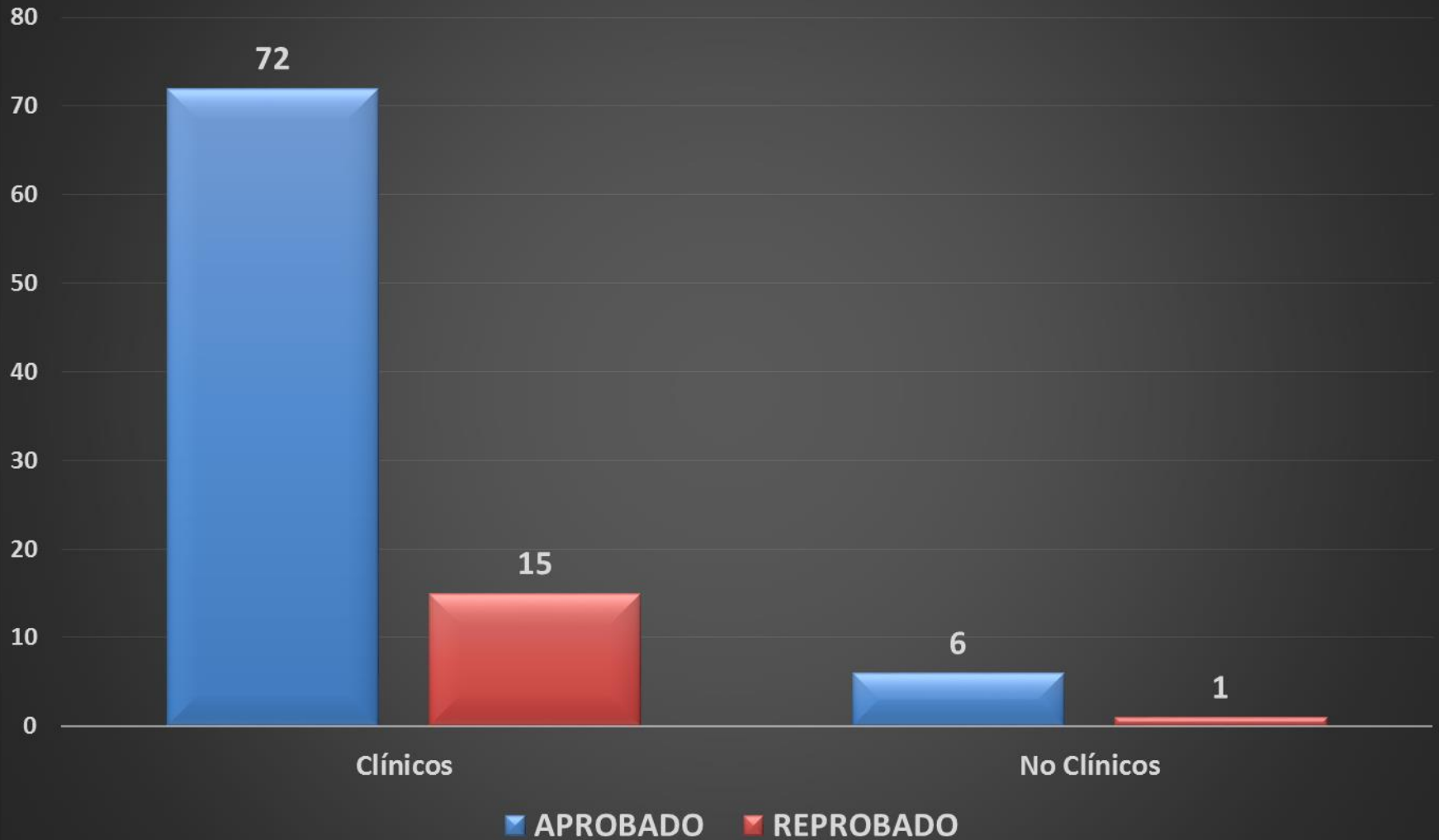


n: 94

 Aprobados  Reprobados

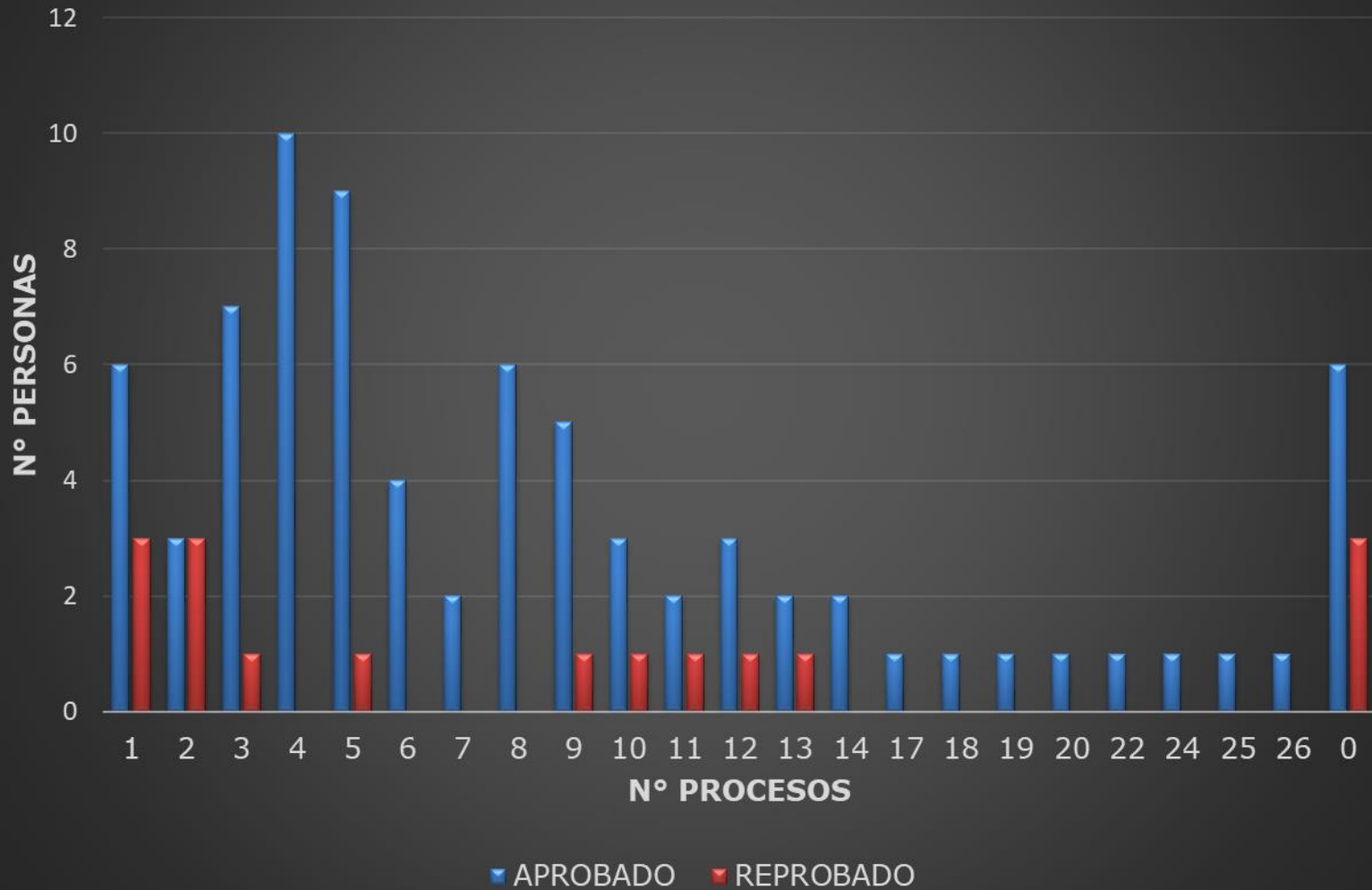


Aprobados/Reprobados según profesión

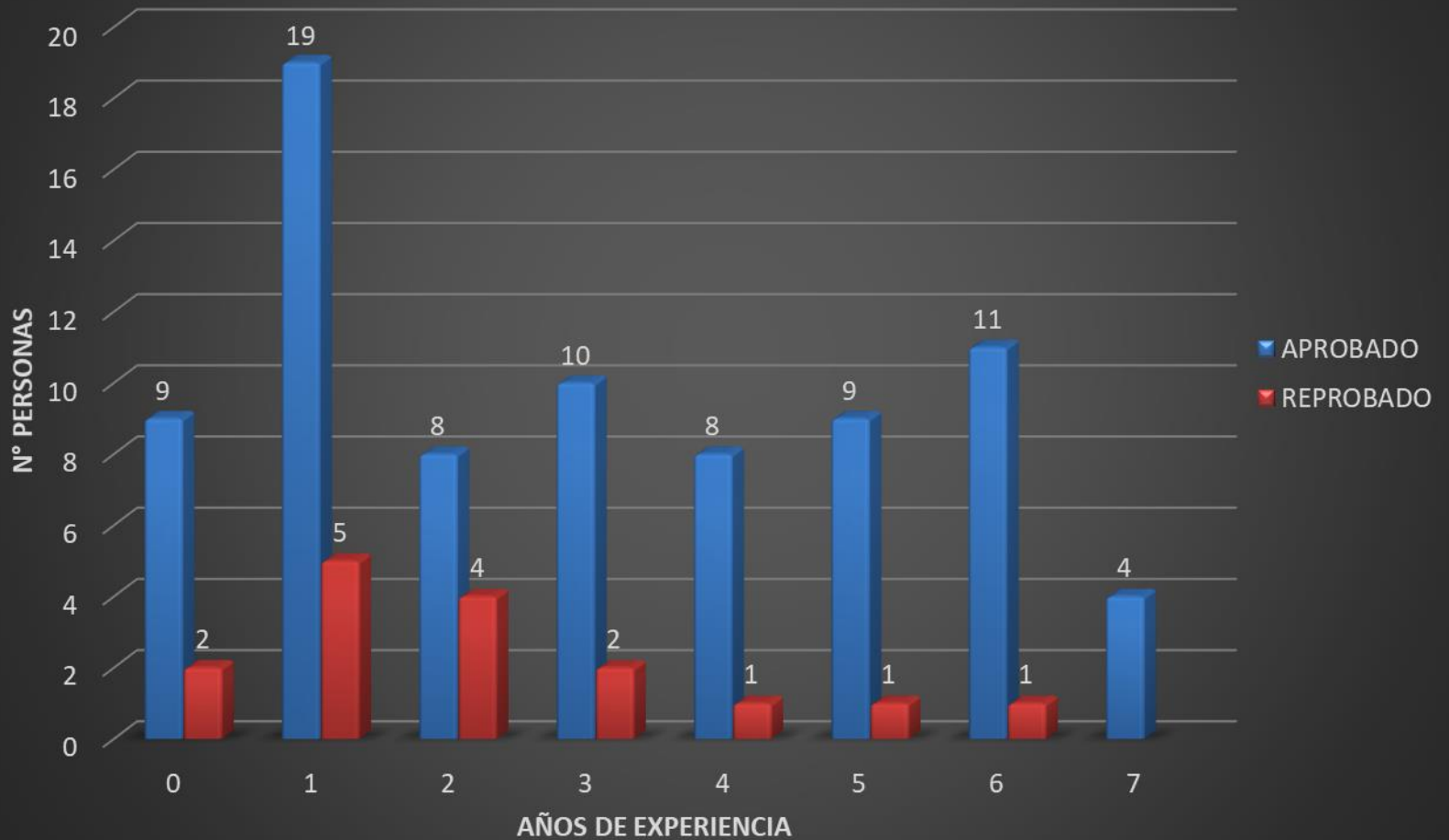




N° aprobados/reprobados según procesos realizados



N° aprobados/reprobados según años de experiencia como evaluador





RESOLUCIÓN EJECUTIVA 12.916/19

SANTIAGO, 27 de JUNIO 2019

VISTOS:

1) el informe de la Comisión Ejecutiva de Evaluación de la Profesión de Evaluador Clínico, de fecha 12 de mayo de 2019, en el que se indica que el 17% de los evaluadores que participaron en el examen de ingreso a la profesión de Evaluador Clínico, reprobó el examen;

2) la Ley N° 20.910, de fecha 12 de mayo de 2016, que establece el sistema de evaluación de la profesión de Evaluador Clínico, y la Ley N° 20.911, de fecha 12 de mayo de 2016, que establece el sistema de evaluación de la profesión de Evaluador Clínico;

3) el informe de la Comisión Ejecutiva de Evaluación de la Profesión de Evaluador Clínico, de fecha 12 de mayo de 2019, en el que se indica que el 17% de los evaluadores que participaron en el examen de ingreso a la profesión de Evaluador Clínico, reprobó el examen;

4) el informe de la Comisión Ejecutiva de Evaluación de la Profesión de Evaluador Clínico, de fecha 12 de mayo de 2019, en el que se indica que el 17% de los evaluadores que participaron en el examen de ingreso a la profesión de Evaluador Clínico, reprobó el examen;

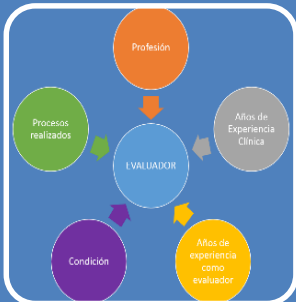
5) el informe de la Comisión Ejecutiva de Evaluación de la Profesión de Evaluador Clínico, de fecha 12 de mayo de 2019, en el que se indica que el 17% de los evaluadores que participaron en el examen de ingreso a la profesión de Evaluador Clínico, reprobó el examen;

6) el informe de la Comisión Ejecutiva de Evaluación de la Profesión de Evaluador Clínico, de fecha 12 de mayo de 2019, en el que se indica que el 17% de los evaluadores que participaron en el examen de ingreso a la profesión de Evaluador Clínico, reprobó el examen;

7) la Ley N° 20.910, de fecha 12 de mayo de 2016, que establece el sistema de evaluación de la profesión de Evaluador Clínico, y la Ley N° 20.911, de fecha 12 de mayo de 2016, que establece el sistema de evaluación de la profesión de Evaluador Clínico;

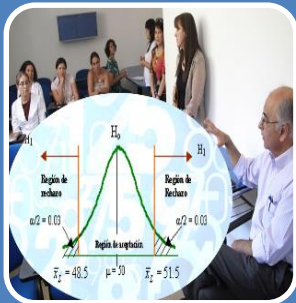
Resultados

- 17% reprobó el examen.



VARIABLES ANALIZADAS

- Condición, profesión, años de experiencia clínica/no clínica, años de experiencia como evaluador, procesos realizados.



Análisis Estadístico

- Las diferencias encontradas no son estadísticamente significativas ($p > 0,05$)



Hallazgos...

	<h2>H. Técnicas</h2>	<ul style="list-style-type: none">• No leen documentos• Solicitan al FS, buscar en el doc.• No claros para solicitar información• Evalúan otro elemento medible
	<h2>H. Actitudinales</h2>	<ul style="list-style-type: none">• Impaciencia• Asimetría de poder evidente• Alza de voz, agresivo• Poca empatía• Preocupados del tiempo
	<h2>Meza Buzón</h2>	<ul style="list-style-type: none">• Argumentos pobres• No logran obtener toda la información• Solicitan antecedentes poco atingentes

Desafíos



Nuevo Examen



Disminuir brecha:
293 evaluadores
sin examen



Elaborar nuevas
preguntas



Diseñar nuevos
escenarios

Nuevo Examen



Patentar, Simulación como Metodología válida, en Evaluación de Entidades Acreditadoras



Publicar la experiencia y Metodología



Gracias